

GRUPO INTERNACIONAL DEL MUEBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Murcia, Avenida Juan Carlos I, número 21, el día 23 de junio a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, el día 24 de junio a las 10 horas.

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 2002, junto a la aplicación de resultados y la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Análisis de proveedores y Convención.

Cuarto.—Delegación de facultades y autorización para elevar a público los presentes acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas; redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Murcia, 16 de mayo de 2003.—Presidente Consejo de Administración, Julio García Ramos.—27.083.

GRUPO MGO, S. A. (Sociedad absorbente)

MGO GALICIA, S. L. Sociedad unipersonal

MGO NORTE, S. L. Sociedad unipersonal

MGO CATALUNYA, S. L. Sociedad unipersonal

SYMBASIS PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones concordantes, se hace público, para general conocimiento que: Las respectivas juntas generales de las Compañías «Grupo MGO, Sociedad Anónima», «MGO Galicia, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Norte, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Catalunya, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Symbasis Prevención de Riesgos Laborales, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), celebradas todas en sus respectivos domicilios sociales el pasado día 28 de marzo de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de «MGO Galicia, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Norte, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Catalunya, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Symbasis Prevención de Riesgos Laborales, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), por parte de «Grupo MGO, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de las Sociedades Absorbidas «MGO Galicia, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Norte, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Catalunya, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Symbasis Prevención de Riesgos Laborales, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), las cuales traspasaron todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la sociedad absorbente «Grupo MGO, Sociedad Anónima» que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Dicha fusión por absorción se aprobó de acuerdo con las menciones recogidas en el proyecto de fusión

redactado y suscrito por todos los administradores de las cinco sociedades participantes en la operación, que quedó depositado en el Registro Mercantil de A Coruña en fecha 20 de marzo de 2003; en el Registro Mercantil de Sevilla en fecha 7 de marzo de 2003; en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 6 de marzo de 2003; en el Registro Mercantil de Asturias en fecha 27 de marzo de 2003, y en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 6 de marzo de 2003, y sin que como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente amplíe su capital.

Asimismo, se aprobaron como balance de fusión los respectivos balances cerrados a 30 de septiembre de 2002.

A efectos contables, las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se considerarán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de octubre de 2002.

La fusión no otorga ventajas de ninguna clase a expertos independientes, puesto que no ha sido necesaria su intervención al amparo de lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni a los administradores de las cinco sociedades que participan en la fusión, ni se otorgan, en la sociedad absorbente, derechos para ningún tipo de acciones de las compañías que intervienen en la fusión. Se hace constar expresamente la inexistencia de obligaciones y de titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener, en el domicilio social de cada una de las compañías, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don José Soria Sabaté.—24.787. 2.ª 3-6-2003

GRUPO TAPER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Alcobendas, Avenida de Valdelaparra, 27 —Edificio 1, P.A.E. Neisa-Norte, planta 3.ª, el próximo día 24 de junio de 2003, a las nueve horas en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar y obtener la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de la sociedad y del grupo consolidado.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amparo Villar Cánovas.—25.115.

GUARRO CASAS, S. A.

Canje de acciones

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53 y 59 del T.R. de la L.S.A., y en ejecución de los acuerdos sexto y séptimo adoptados en la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de Marzo de 2003, se concede a los señores accionistas un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BORME y en el diario La Vanguardia, para que procedan a entregar en el domicilio social [Can Guarro, s/n, 08790 Gelida (Barcelona)], los títulos de sus acciones a efectos de canjearlos por otros nuevos, al haberse modificado la condición de todas las acciones de la Sociedad de al portador en nominativas.

Gelida, 31 de marzo de 2003.—Un Consejero facultado, Ramón Larraya Mendia.—24.972.

HARINE, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de «Harine, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), Camino de la Galeana sin número, a las trece horas del día 26 de junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día siguiente 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la Gestión Social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hace referencia los puntos primero y segundo del orden del día.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—Antonio de la Torre Díaz, El Órgano de Administración.—24.897.

HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A.

Se convoca Junta General de accionistas de esta compañía, en primera convocatoria, para el día 28 de junio, a las once horas, en el domicilio social, calle Juan Bautista Escudero, 238 (Polígono las Quemadas), en Córdoba y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria explicativa, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2002

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Delegación para presentar en el registro mercantil las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cuyo balance será objeto de aprobación por esta Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, queda a disposición de los accionistas la documentación relativa a los extremos que se tratarán en la Junta General, a los efectos de ejercitar el derecho previsto

en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 23 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Matilde Blanco Barrena.—25.169.

HERMANOS PÉREZ SÁNCHEZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en única convocatoria el día 28 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Vitigudino (Salamanca), calle Pedro Velasco, n.º 52, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Exigencia del 75 % del valor nominal de las acciones pendiente de desembolso, según ampliación de capital aprobada en Junta General Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 1993.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del informe de Auditoría, y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 29 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Antonia Pérez Conde.—26.230.

HERMES LOGÍSTICA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Hermes Logística, S.A., a la sesión de la Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar el día 19 de junio de 2003, a las 11.00 horas, en el domicilio social, calle Atlántic 125 de la Zal en Barcelona, en primera convocatoria, o el día 20 de junio del mismo año, en el citado lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas sociales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, formuladas por el Consejo de administración de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Félix Ruiz-Gálvez Villaverde.—27.037.

HERPOSA, S. L. (Sociedad absorbente)

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLAN DE CABRAS, S. A. (Sociedad absorbida)

Acuerdo de Fusión

En las Juntas Universales de las Sociedades, celebradas el día 27 de mayo de 2003, en el domicilio social de ambas en Solan de Cabras, Beteta (Cuenca), se acordó por unanimidad la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción de Balneario y Aguas de Solan de Cabras, S. A., por Herposa, S. L., siendo la Sociedad Absorbente titular, directamente de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida, adquiriendo Herposa, S. L. la totalidad del patrimonio, a título de sucesión universal, de la Sociedad Absorbida, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión, que ha sido depositado el día 23 de mayo de 2003, en el Registro Mercantil de Cuenca en el que tienen sus domicilios sociales las Sociedades intervinientes en la fusión, cuya sociedad absorbida se disuelven sin liquidación y con extinción de su personalidad jurídica, no siendo necesario en virtud del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, la mención del tipo y procedimiento de canje previsto en las letras b) y c) del artículo 235 de la misma Ley, ni tampoco aumentar el capital social de la absorbente Herposa, S. L., ni elaborar el informe de expertos independientes sobre el proyecto de fusión. Las referidas Juntas aprobaron el balance de fusión de fecha 31 de Enero de 2003. La Fusión se entenderá realizada a efectos contables por cuenta de Herposa, S. L. desde el 1 de Febrero de 2003. La fusión no conllevará el otorgamiento de ventajas o derechos especiales. El socio único y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Fue puesta a disposición de los trabajadores la documentación a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con lo previsto el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace mención expresa del derecho de oposición establecido en el mismo, en los términos establecidos en el artículo 166 de la precitada Ley.

Asimismo, en la misma Junta Universal celebrada por Herposa, S. L., el día 27 de mayo de 2003, se acordó, por unanimidad cambiar su denominación social por la de Balneario y Aguas de Solan de Cabras, S. L., de acuerdo con lo previsto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

Cuenca a 27 de mayo de 2003, 2 de junio de 2003.—Presidente del Consejo de Administración de Balneario y Aguas de Solan de Cabras, S. A. y Herposa, S. L.—27.153. 1.ª 3-6-2003

HIDROELÉCTRICA DEL CAUXA, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de socios para el día 27 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Hermanos Menéndez Pidal, número 14, bajo, izquierda, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2003, si procediere, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta y formación y aprobación de la lista de asistentes.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondiente todo ello al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobar la distribución de los resultados del ejercicio 2002, conforme a propuesta formulada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elección de dos socios interventores para la aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002.

Oviedo, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Agustín Álvarez Muñiz.—24.464.

HIDROELÉCTRICA RÍO LENA, S.A.

Anuncio de suscripción de acciones

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 9 de mayo de 2003, acordó aumentar el capital social en 180.600,00 euros, en virtud del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y de las facultades conferidas por el acuerdo séptimo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de abril de 2003, comunicándose a todos los accionistas de la Sociedad que queda abierto el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, para poder ejercer el derecho de suscripción preferente sobre las acciones de nueva creación, en un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posea cada accionista (artículo 158 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Oviedo, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Agustín Álvarez Muñiz.—24.460.

HIERROS CARTAMA, S. A.

Por medio del presente se convoca a Junta General Ordinaria de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Cártama (Málaga), Crta. de Cártama a la Estación, km. 1,600, en primera convocatoria, el día 23 de junio, a las trece horas y el día 24 de junio, a las trece treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura del Informe de Gestión del ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 2002 y resolver sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informes objeto de debate de los que podrán obtener copia, de forma inmediata y gratuita.

Cártama (Málaga), 26 de mayo de 2003.—El Administrador General, Antonio Martín Jiménez de la Plata.—24.914.

HIERROS VELEZ, S. A.

Por medio del presente se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social [sito en Vélez-Málaga (Málaga), ctra. de Vélez-Málaga-Torre del Mar, polígono industrial UR11], en primera convocatoria el día 23 de junio, a las diecisiete horas la Junta ordinaria, y a las diecisiete treinta horas la extraordinaria, y el día 24 de junio, a las dieciocho horas la Junta ordinaria, y a las dieciocho treinta horas, la extraordinaria, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Censura del informe de gestión del ejercicio 2002.